

# LA CRÓNICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 9 DE ABRIL DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1779

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

El triunfo de la candidatura de D. Nicolás Salmeron, en Madrid, centro de la aristocracia y de la burocracia borbónica, con censo conservador y con listas amañadas, nos arranca del alma este grito:

¡Bien por los electores independientes madrileños!

Con la eleccion del integérrimo ex-presidente de la República, del compañero del ilustre expatriado, han dado el primer paso, paso de gigante, para la restauracion del gobierno derribado por un sable ni ilustre ni glorioso.

Y si resulta elegido por acumulacion, como parece indudable, el honrado y consecuente politico, en quien la calumnia no ha podido clavar el diente, á pesar de los odios que ha despertado su fé y su perseverancia en esta sociedad desmoralizada por las concupiscencias conservadoras, el triunfo moral de los republicanos será incontestable.

El número lo tendrán los fusionistas, en el futuro Congreso, y los conservadores, y aun ese grupo de apóstatas sin fé ni creencias que no acierta á darse nombre entre nuestras fracciones politicas; pero la razon y la autoridad estarán de parte de los que fueron presidentes de la República española, y, en union con el jefe ilustre del partido republicano progresista, han conservado incólumes sus nombres y representacion en medio de la corrupcion general desarrollada por la restauracion borbónica.

La eleccion del señor Salmeron en Madrid es de tan inmensa importancia y trascendencia para el triunfo de nuestras ideas, que bien merece consagremos algun espacio para dar á conocer el número de sufragios obtenidos en cada una de las secciones de la circunscripcion de Madrid. Son los siguientes por el número correlativo de secciones:

Vergara . . . . .	7
Platerías . . . . .	11
Bailén . . . . .	14
Leganitos . . . . .	13
Pozas . . . . .	11
Conde-Duque . . . . .	18
Estrella . . . . .	15
Escorial . . . . .	39
Barco . . . . .	20

Fuencarral . . . . .	30
Santa Bárbara . . . . .	50
Bordadores . . . . .	48
Descalzas . . . . .	20
Arenal . . . . .	47
Puerta del Sol . . . . .	72
Jacometrezo . . . . .	28
Reina . . . . .	30
Salamanca . . . . .	30
Almirante . . . . .	28
Colmillo . . . . .	38
Carrera . . . . .	29
Príncipe . . . . .	40
Huertas . . . . .	50
Cañizares . . . . .	69
Santa Isabel . . . . .	50
Embajadores . . . . .	41
Cebada . . . . .	82
Humilladero . . . . .	41
Cava . . . . .	76
Estudios . . . . .	62
Constitucion . . . . .	81

TOTAL . . . . . 1188

El Sr. Prats, ortodoxo, que resultó tambien elegido merced al concurso del Circulo de la Union mercantil, alcanzó 1124 votos.

El Sr. Lopez Dominguez solo reunió 1105 y el Sr. Romero Robledo 1093.

Como han visto nuestros lectores, el famoso mañidor electoral, autor del censo y de las listas, que intervino casi todas las mesas con unos pliegos de firmas tan numerosos como los del gobierno, el Sr. Romero Robledo, en fin, que segun sus amigos tenía en el bolsillo el cuerpo electoral de Madrid, se ha quedado bastante por bajo del último elegido, D. Carlos Prats, conocido comerciante y presidente del Circulo de la Union Mercantil de aquella capital.

Los ortodoxos tendrán en las nuevas Cortes más de sesenta diputados, gracias á la proteccion del Gobierno, que hasta se ha cuidado de que aquellos no tuvieran contrincantes adictos en los puntos donde luchaban.

Pues bien, los ortodoxos, olvidándose de que si cuentan hoy con más de sesenta actas, lo deben á la influencia oficial, alzan ya el gallo y nos dicen por boca de su órgano *El Noticiero*, que el trabajo asiduo y constante, encomendado á los diputados de su partido, ha de consistir nada menos, que en salvar los altos poderes del Estado, de los ataques de que serán objeto por parte de los republicanos.

A este fin, manifiesta el colega que los sesenta conservadores estarán antes que el Gobierno, dispuestos, á la pelea, sirviendo de centinela avanzado á los intere-

reses sociales, y «manteniendo á raya las audacias de los no monárquicos y de los neo-demócratas.»

¿Con que los sesenta manteniendo á raya, etcétera? ¡Qué bien hablaría *El Noticiero*, si como dijo el poeta, fuese verdad tanta belleza!

¿Quiere decirnos el colega, cuántos de esos diputados serán susceptibles de pedir la palabra en el Parlamento?

Pues por si lo ignora, ó aparenta ignorarlo, nosotros tenemos que rectificar ese pomposo concepto, haciendo publico que de esos *setenta*, no pasarán de una docena los que han de tomar parte en las luchas parlamentarias.

El resto —segun dice *El Tribuno*— serán de los que forman la respetable clase de mudos de oficio, no por falta de voluntad para hablar, sino por impedimento—y no físico—para poder dirigir la palabra al Congreso.

Conque ya sabe el pais que los celosos diputados ortodoxos, van á salvarle de los trastornos que le amenazan, empleando un metodo nuevo, desconocido hasta el dia, pero que de seguro hará época en los faustos de la historia.

¡La eleccion del silencio forzoso!

Maravillados y absortos contemplaremos esas batallas ganadas por los mudos conservadores, y las naciones de Europa se apresurarán á enviar sus hombres más eminentes para que tomen ejemplo del prodigioso milagro, más grande y más sorprendente, que el de la monja de estos tiempos, del que hace poco nos habló igualmente el colega canovista.

¡Y que el mundo no se haya conmovido á estas fechas!

¡Lástima de ese talento peregrino de los ortodoxos, que tan oculto ha permanecido hasta ahora!

#### Ecos politicos.

Con el epigrafe de «Robo de un acta» publica *El Progreso* las siguientes líneas:

«No sabemos si el hecho obedecerá á algun error de transmision telegráfica, á mala inteligencia por parte de los encargados de facilitar á la prensa los datos relativos á las elecciones, ó á otra cosa peor; pero el caso es el siguiente:

«Durante los tres dias transcurridos desde el domingo, al comunicar los datos parciales, y ayer mismo al dar los diarios oficiosos

de la noche los nombres de los candidatos que consideran triunfantes, ha figurado con gran mayoría por Leon, nuestro distinguido correligionario el Sr. don Gumersindo Azcárate.

Y anoche entre los candidatos que han obtenido el triunfo, segun los últimos datos recibidos en Gobernacion, figura su contrincante el Sr. Merino, no se sabe por cuantos votos en mayoría. ¿Qué ha pasado? ¿A qué obedece esta suplantacion repentina é inesperada de nombres?

Queremos creer, repetimos, que se trata de una mala inteligencia, y no de un *chanchullo* de última hora, para arrebatarse al Sr. Azcárate una representacion tan lealmente obtenida como la suya; pero convendría que los periódicos ministeriales esclareciesen la verdad para saber á qué atenernos.»

En el mismo dia en que *El Progreso* publicó las líneas que dejamos copiadas, algunos periódicos ministeriales consignaban que el Sr. Azcárate habia triunfado en Leon; de suerte que si despues resulta otra cosa, nadie podrá explicarse satisfactoriamente tales errores.

¿Volveremos á la época de los Lázaros?

Y conste que, en este sentido, hasta *El Correo* periódico ministerial revela ciertos temores.

Las futuras Cortes, quiéralo ó no lo quiera el Gobierno, tienen en el fondo, carácter constituyente.

La carta otorgada en 1876 no ha previsto la necesidad de que los institutos públicos se modificasen por la voluntad de la Nacion soberana, porque es un atentado contra la soberanía nacional. Pero la fatalidad de las cosas quiere que el nuevo Parlamento, que ha de discutir el programa del Gobierno, en el que están inscritas algunas reformas democráticas, discuta, á la vez, la base y el fundamento de esa Carta oligárquica. Vino esta por sorpresa y de soslayo va á ser atacada.

¿Cómo nacen á la vida las futuras Cortes? Nacen, como las pasadas, con el mismo vicio de origen: el censo y la presion oficial. No obstante los pomposos ofrecimientos del Gobierno, que se decía venido á restaurar en su pristina pureza el régimen electoral, y con él al parlamentario, las últimas elecciones han sido reflejo fiel y exacto de las que dieron vida á las últimas Cortes conservadoras, antes deshonradas que nacidas.

Mas con todo esto, las nuevas Cortes traen mision reformista, porque tiene el Gobierno el compromiso de intentar y realizar grandes transformaciones. A un lado las que se refieren á las instituciones, otras hay acaso de mayor trascendencia, y entre todas ellas, ninguna tan importante co-



no la de modificar las relaciones existentes entre los poderes públicos y el partido republicano. Cánovas nos declaraba fuera de la ley, porque el espíritu de la Carta otorgada en 1876, irreformable, nos excluye de la legalidad. Sagasta, á virtud de tolerancia graciosa, estima que podemos movernos con entera libertad, aunque agitándonos inútilmente en un empeño imposible. ¿Concluirán con este estado de cosas las próximas Cortes, por el reconocimiento de los derechos primordiales del ciudadano, y por la consagración del principio de la soberanía nacional? Hé aquí el gran problema.

De todo un poco.

Hemos recibido *La Lealtad* periódico ortodoxo que ha empezado á publicarse en Córdoba.

Le deseamos larga y próspera vida.

Sección provincial.

Lo de Fuente de Cantos.

En la mañana del día 4 se recibió en esta ciudad el siguiente despacho telegráfico:

«Fuente de Cantos, 4.

«Puertas cerradas constituida mesa sin intervencion.—Municipales sable en mano echan electores fuera; sospéchase se apropiarán votos nuestros.—Electores sujetos.—¿Qué hacemos?—Notarios niéganse á concurrir.»

Análogos telegramas al que dejamos transcrito recibieron nuestros amigos los Sres. Landa y Montalban, quienes contestaron al Sr. Viera, firmante de aquellos, que requiriera en forma á los Notarios para que fuesen á levantar acta de lo que ocurría.

En la tarde del mismo día, nuestro director recibió el siguiente telegrama:

«Constituida mesa antes de la hora señalada ilegalmente, arrojándose á los interventores, suplentes y electores fuera del local, sable en mano, por los agentes de la autoridad, que tienen invadido el colegio.—Un notario dijo estaba enfermo y el otro no ha podido encontrarse.—Hay prueba testifical bastante para comprobar hechos; presentaré protesta.—VIERA.»

A pesar del encargo que se hizo al Sr. Viera y que este procuró cumplir, no fué posible levantar acta notarial, segun se desprende de los detalles que nos ofrece *El Diario*, con referencia á persona fidedigna.

Hé aquí esos detalles:

«Los republicanos de esta localidad habian conseguido el triunfo de dos interventores para la mesa: los conservadores por su parte tambien reunieron las suficientes firmas para estar representados por otros dos interventores: los elegidos se encontraban cerca del colegio electoral desde las siete de la mañana para á las ocho tomar posesion de sus cargos; pero al dar esta hora ábrese las puertas del colegio y aparece la mesa ya constituida con interventores suplentes y el alcalde que la presidía dando un

golpe sobre la urna y diciendo: «votó.»

Presentes los legítimas interventores, los electos suplentes y otros electores protestan el acto y al hacerlo entra en tropel toda la fuerza armada del pueblo—municipales, serenos y guardas de consumo,— que habian abandonado sus puestos, y sable en mano hacen desalojar el local á los electores reclamantes. Acuden éstos en demanda de dos notarios que existen en el pueblo: uno de ellos dice está enfermo y no puede salir á la calle; el otro no parece por más que se le busca.

El primer teniente de alcalde manda que se retiren á sus puestos los guardas de consumo, pero éstos le dicen que obedecen á órdenes superiores, siendo desconocida la autoridad del teniente alcalde.

Se conciertan los electores de oposicion para presentar la protesta á que dá derecho la ley, en el acto del escrutinio, pero á las tres y media, hora que marcaba el reloj de la villa, salen del colegio electoral los escrutadores que habian intervenido la libre eleccion, diciendo: «está hecho el escrutinio» y se imposibilita para presentar la protesta.»

Despues de consignar los precedentes detalles, dice *El Diario*:

«Los hechos ocurridos en Fuente de Cantos se justificarán debidamente y los tribunales de justicia han de entender en el asunto; á su fallo todos deberemos someternos.»

Los votos que en dicho pueblo aparecen como depositados en las urnas, son los siguientes: Para el Sr. Lopo, 115; para el Sr. Baselga, 97; para el Sr. Ramirez, 70; para el duque de Tilly, 22; á favor de los señores Albarran y Salmeron, ningunos.»

Y nosotros preguntamos: ¿Se atreverá nadie á decir que habiendo reunido las firmas bastantes los republicanos y los conservadores disidentes para tener cada grupo dos interventores, no contaban con ningun elector que votase sus respectivas candidaturas?

Los diputados electos por esta provincia, son los siguientes:

*Circunscripción:* Don Casimiro Lopo Molano, de procedencia centralista.

Don Carlos Ramirez, procedente del antiguo partido constitucional, y que se inclina á defender siempre las soluciones más liberales.

Don Eduardo Baselga.

*Mérida:* D. José de Castro Lopez, de procedencia centralista.

*Almendralejo:* Don Rafael Fernandez de Soria, demócrata, que pertenece á la fraccion del señor Mártos.

*Llerena:* Don Ulpiano Gonzalez, marqués de Valderrazo, de procedencia centralista, pero á quien no le asusta la democracia.

*Castuera:* Don Ricardo Fernandez Blanco, de procedencia centralista, que en la actualidad desempeña el Gobierno civil de Tarragona.

*Don Benito:* D. Alejandro Groizard, de procedencia centralista.

*Villanueva de la Serena:* D. Mariano Fernandez Daza, que procede del antiguo partido constitucional, si bien despues se afilió en

la izquierda, ingresando más tarde en el fusionismo.

El Sr. D. Alejandro Groizard, pontífice, en esta provincia, de la iglesia fusionista, venció en Don Benito al señor Solo de Zaldivar.

Pero cómo el Sr. Groizard será nombrado senador vitalicio, pronto habrá en aquel distrito nuevas elecciones.

Y entonces medirán sus armas el Sr. Retamar y el Sr. Zaldivar.

Si es que á este le ha quedado aliento para volver nuevamente á la pelea.

O si al Gobierno no le ocurre presentar por Don Benito á algun ministerial que haya naufragado ahora y por quien tenga vivo interés.

Las elecciones de Villanueva de la Serena, parece que han sido protestadas.

En este distrito se ha hecho á última hora, segun nos dicen, más de lo que debía esperarse, para probar, sin duda, la sinceridad famosa.

Pero como hoy no tenemos datos precisos sobre este punto, hablaremos de él otro día.

Como era de esperar, atendido el resultado que ofreció la eleccion de interventores, el Sr. Salamanca fué vencido en el distrito de Almendralejo.

Parece que el Sr. Salamanca tuvo el día de la eleccion noticias fidedignas que no le permitian dudar de que su derrota era segura, y que entonces aconsejó á sus amigos de Aceuchal que votaran al Sr. Pi, ó al ménos les dejó en libertad para que obrasen como tuvieran por conveniente.

Ha sido nombrado Vice-presidente de la Diputacion provincial el Sr. D. Fernando Ceballos.

La Diputacion provincial ha celebrado dos sesiones secretas.

Hay quien dice que en estas sesiones se han examinado las proposiciones formuladas por un representante del marqués de Retortillo, para transigir el pleito que éste sostiene con aquella Corporacion.

La plantilla del personal de la Diputacion ha sido aumentada con una plaza de auxiliar.

Para este destino ha sido nombrado D. Jacinto Galindo.

D. Cayetano Carrasco ha hecho renuncia del destino que desempeñaba en las oficinas de la Diputacion.

Hemos sabido con extrañeza que el Sr. Pi y Margall no ha obtenido ningun voto en Lobos.

Como en dicha localidad hay republicanos que figuran en las listas electorales, no nos explicamos satisfactoriamente que ninguno de ellos haya concedido su sufragio al Sr. Pi.

Nos escriben de Casas de Don Pedro que allí los pocos republicanos que figuran en las listas electorales, han votado al Sr. Pi y Margall.

Plácenos que los republicanos de Casas de Don Pedro, que son coalicionistas, hayan cumplido su deber en esta ocasion.

En una carta de D. Daniel Viera, nuestro correligionario, que reside en Fuente de Cantos, se nos dice entre otras cosas lo siguiente, que por falta de espacio no pudimos publicar en el número anterior:

«Y ya que tengo ocasion por esta carta, ahí le mando copia literal de un anuncio puesto en la plaza pública por el Alcalde que de Real orden ha venido nombrado, siendo el tal uno de los que han venido figurando en los Comités republicanos, y me creo suficiente para demostrarle la poca delicadeza que tienen ciertos políticos para adherirse á cualquier partido, usando su nombre, ser más republicanos que nadie, conseguir la confianza de la Corona, y servir de burla y ser el juguete de cuatro caballeros enemigos nuestros, pero de toda la vida, y así es como el que no está al alcance de estas cosas, titubea y no acierta á comprender lo que sucede en pueblos como éste, donde ayer éramos de los más entusiastas de Extremadura, y hoy parece que no es así, por la division que dicen que hay, pero que es falsa; sólo nos falta el amparo de la ley sobre el sufragio, para ser lo mismo que antes, y al mismo tiempo para quitar la careta á ciertos vividores políticos que hay entre nosotros; los cuales, ora sorprenden al director de un periódico con la formacion de un Comité, ora alardean de ser más republicanos que nadie, para venir á pararse lo que ese anuncio indica, que es ser más enemigo que nadie de los republicanos, y tener más satisfacción que nadie. Este señor Alcalde que ayer y aun hoy alardea de ser más republicano que otros, es un señor ZAPATERO que ni ayer ni hoy lo ha sido; y si hoy es sagastino, mañana será cualquier cosa.»

El anuncio que se nos remite con la carta, dice así:

«En sesion extraordinaria celebrada en la noche del día de ayer he tenido á bien tomar posesion del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, en virtud á haber sido nombrado para ello por S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino.—Lo que comunico á todos los habitantes de esta poblacion, para su conocimiento.—Fuente de Cantos 27 de Marzo de 1886.—El Alcalde, Bernardo Tejada.—Tiene el sello de la Alcaldía.»

El *Boletín oficial* publica una lista de las corporaciones que pueden pasar á la delegacion de Hacienda de la provincia para recoger las inscripciones del 3 y 4 por 100 que á las indicadas corporaciones corresponden. Además de varias obras pias tienen títulos á su disposicion los Ayuntamientos de Aljucen, Aceuchal, Almendralejo, Badajoz, Bodonal, Burguillos, Fuente de Cantos, Fregenal, Higuera de Vargas, Mengabril, Monesterio, Montemolin, Magacela, Oliva de Mérida, Quintana, San Vicente. Rivera del Fresno, Trasierra, Valverde de Llerena y Zahinos.

Sección local.

La eleccion verificada el domingo último en esta capital, ofreció el siguiente resultado:

D. Casimiro Lopo Molano, 197 votos.

D. Manuel Maria Albarrán 137.

D. Carlos Ramirez 104.



D. Nicolás Salmeron, 97.  
D. Eduardo Baselga, 53.  
Duque de Tilly, 8.

Como presenciamos el escrutinio para tomar las oportunas notas, podemos consignar: que sólo resultaron dos candidaturas que contuvieran únicamente el nombre de D. Casimiro Lopo.

Que á favor del Sr. Albarrán hubo 58 candidaturas que contenían solamente su nombre.

Que con el nombre únicamente del Sr. Salmeron resultaron 47 candidaturas.

Que el Sr. Baselga tuvo dos candidaturas que no contenían más que su nombre. Los otros 51 votos los obtuvo en esta forma: 11 en union del Sr. Salmeron, 1 en union del Sr. Ramirez, 8 en union del Sr. Albarrán, y el resto en union del Sr. Lopo.

Y que las 8 papeletas en que figuraba el nombre del ortodoxo duque de Tilly comprendían también el nombre del Sr. Albarrán.

La noticia que se recibió en la noche del domingo, de haber alcanzado el triunfo en Madrid el Sr. Salmeron, fué acogida con entusiasmo grande en el casino republicano.

Se telegrafió al eminente hombre público para que la confirmase si era cierta, y á la una de la madrugada se recibió la contestación concebida en estos términos:

«Soy, en efecto, diputado por Madrid.

SALMERON.»

Cortamos de *El Diario* el siguiente suelto:

«Las Dominicales, dando cuenta del entusiasta recibimiento que en Badajoz tuvo el Sr. Salmeron, exclama: ¡Y es posible que ante tal manifestación no desista de su candidatura el Sr. Baselga!

Ya habrá visto el colega que el señor Baselga no desistió.

*El Imparcial* recibió de dicho señor el siguiente telegrama, que el colega insertó en sus columnas, advirtiendo lo publicaba sin quitar ni poner letras:

«Son 19 pueblos cuyos comités han proclamado candidatura mia. Todos regularmente constituidos y publicada constitución en periódicos, sin protestas; garantizo exactitud.—Baselga.»

*La Discusion* al reproducir el telegrama:

«La verdad es que sería una verdadera lástima que un orador y estadista tan eminente como el Sr. Baselga se quedase sin venir á las Cortes.»

Y á todo esto el Sr. Baselga tan fresco y tan diputado republicano zorrillista.»

Anteayer, falleció en el hospital, Ramon Florindo Mairena, que en la tarde del domingo último recibió un golpe en la cara, después de una disputa promovida con motivo de las elecciones.

El agresor Juan Márquez ha sido detenido y conducido á la cárcel.

*La Democracia*, tal vez por cubrir las apariencias, dice:

«Digimos también que el Sr. Baselga había de ser diputado sin el apoyo del Gobierno, y á pesar de la oposición del Gobierno. Así, en efecto, ha sucedido. Los adictos del Gobierno, no sólo no han dado apoyo á nuestro amigo, sino que se le han mostrado hostiles en los momentos de la elección. Ni uno sólo de los sufragios de los ministeriales ha contribuido al triunfo del Sr. Baselga.»

Es verdad; el Gobierno ha sido

hostil á la candidatura del Sr. Baselga, y ni uno sólo de los sufragios de los ministeriales ha contribuido á que el ídolo del colega sea diputado.

Pruebas de tan peregrinas afirmaciones, que sin duda por olvidado, no aduce *La Democracia*:

De los veintiocho estanqueros nombrados recientemente en la circunscripción, según de público se dice, veinticuatro son recomendados del Sr. Baselga; y esto lo dicen caracterizados fusionistas, quienes añaden que el señor Lopo sólo ha conseguido los cuatro estancos restantes.

Casi todos los peatones y carteños de la circunscripción, son protegidos del Sr. Baselga.

Para complacer á algunos electores de Rivera del Fresno, amigos del Sr. Baselga, ha conseguido éste un destino de 8000 rs., en Hacienda, para D. Antonio Corraliza.

Otro destino, también en Hacienda, ha conseguido D. Eduardo, para halagar á algunos electores de Jerez de los Caballeros.

Y por último nadie ignora que el Sr. Lopo y sus amigos dieron en Badajoz más de 30 votos al señor Baselga.

Sin la ayuda de los fusionistas, es seguro que el Sr. Baselga no hubiera obtenido más que unos 20 sufragios en la capital.

Lo que si hay de cierto es que el Sr. Baselga deseaba que el señor Lopo le diese aquí tantos votos como al Sr. Ramirez, ó al menos los bastantes para que aquel no resultase con menor número de sufragios, que el Sr. Salmeron.

Así hubiera habido un pretexto para que el redactor en jefe hubiera dicho: Ya lo ven ustedes; hasta en Badajoz tiene el Sr. Baselga más simpatías que el señor Salmeron.

De *La Democracia*:

«Un ex-ministro conservador, persona respetabilísima y muy considerada por los hombres de todos los partidos, escribe á una persona también muy respetable—¡cuánta respetabilidad!

«Lo que Baselga hace con Salmeron es increíble.»

El respetabilísimo conservador lo que ha querido sin duda decir, es, que nadie se explica la conducta del Sr. Baselga, que de seguro no imitaría ningún conservador.

Cualquier hombre de este partido—aunque no mediaran compromiso solemne como los que contrajo el Sr. Baselga al venir en 1879 á trabajar según decía por el Sr. Salmeron—no hubiera tenido inconveniente en retirarse de la lucha electoral, si esto podía contribuir al triunfo de su jefe.

¿A qué no contradice esta afirmación el conservador respetabilísimo?

Se nos asegura que el arrendatario del impuesto de consumos pretende, con infracción de la ley, aforar las existencias que hay en algunas casas particulares.

Llamamos sobre esto la atención del señor Delegado de Hacienda.

Ha fallecido nuestro correligionario Domingo Durán, conserje del Casino republicano.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Anteayer riñeron dos mujeres en la calle de Morales.

Una de ellas resultó herida y hubo que conducirla al hospital.

Igual resultado tuvo otra contienda que ayer sostuvieron dos mujeres de la Plaza Alta.

Una de las heroínas ingresó en el Hospital.

También libraron ayer batalla dos muchachos en la calle del Río.

Las armas de los contendientes eran piedras de las que había en la vía pública.

Los dos muchachos resultaron heridos en la cabeza, y hubo precisión de conducirlos al Hospital civil.

A la sesión celebrada hoy por la Junta municipal, para discutir los presupuestos, sólo han concurrido tres asociados; los señores don Vicente Sancho Aleixandre, don Francisco Franco y don Gregorio Ortiz.

Hace pocos días falleció D. José Lopez Romero, Alcaide que fué, hasta hace poco tiempo, de la cárcel de esta capital; destino que desempeñó con gran celo por espacio de 30 años.

Nos asociamos al sentimiento que tan irreparable pérdida ha producido en la familia del finado.

El Director y los redactores de *La Democracia* que venían siéndolo desde el 5 de Marzo, han cesado en sus tareas.

No son de envidiar las glorias que han obtenido en su breve campaña.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio referente á nuestro apreciable amigo D. Eduardo Vazquez Gomez, y tenemos la satisfacción de recomendarlo muy eficazmente, tanto por la especialidad de sus trabajos como perito, cuanto por las operaciones de préstamo con el Banco Hipotecario, de que es Agente en las dos provincias de Badajoz y Cáceres.

### Noticias bibliográficas.

#### LA MODA ELEGANTE

HA TRASLADADO SUS OFICINAS Á LA CALLE DE ALCALA, 23, MADRID.

*La Moda Elegante*, antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

*La Moda Elegante* es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas elases, sombreros etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las grandes *casas de París*, son dados á conocer por

*La Moda Elegante* en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

*La Moda Elegante*, periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

*La Moda Elegante* se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de edu-

cación para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

*La Moda Elegante* reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya emenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

*La Moda Elegante* hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

*La Moda Elegante*. Alcalá, 23, Madrid.

Se ha repartido el núm. 7 del año XX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—1. Trajes de paseo.—2. Entredós á crochet.—3. Bolsa para labor.—4. Puntilla entredós.—5. Termómetro para gabinete.—6. Angulo bordado á realce.—7. Encaje á crochet y cordón.—8. Lambrequin.—9. y 10.—Cofia de mañana.—11. Detalle de la bolsa para labor núm 3.—12. Almoadón de terciopelo.—13 y 14. Letras bordadas á punto de cruz.—15. Cenefa á crochet.—5 grabados de *El 19 de Marzo y el 2 de Mayo*.

Texto.—Revista de modas, por Elisa S.—La Anguila.—Descubrimientos.—Misceláneas.—Anexos de este número.—Charada.—Anuncios.—Episodios Nacionales: *El 19 de Marzo y el 2 de Mayo*, por B. Pérez Galdós.

Anexos.—1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores, por M. Martínez.

2.ª edición.—Figurín iluminado y patrón cortado en París, descripción de estos por Elisa S.

Administración Barco 2, duplicado Madrid.

### EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO

TASADOR DE TIERRAS.—AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA EN LAS

PROVINCIAS DE BADAJOZ Y

CÁCERES, VENEGAS 3.

BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.— Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

### PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuarto años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes.

Precio de la caja, 10 reales.—Descuentos á farmacéuticos y drogueros.—Lo pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.)

Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

### RECLAMOS DE CODORNIZ

En el bazar de armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

Tipografía de la viuda de Arteaga.



**MAQUINAS PARA COSER.**  
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

GABANTIA POSITIVA.  
ENSEÑANZA GRATIS  
A DOMICILIO  
Y SIN LIMITE  
ALGUNO.

MARCA DE LA FABRICA DEPOSITADA.  
THE SINGER MFG. CO. INC.  
TRADE MARK  
NINGUNA MAQUINA ES  
MEJOR QUE ESTA.

2'50  
PESETAS SEMANALES.  
SIN AUMENTO  
NI ADELANTO ALGUNO  
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS  
Única casa en Badajoz

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

GRAN REBAJA AL CONTADO  
DIFERENTES ACCESORIOS  
PARA TODA CLASE DE COSTURAS.  
FABRICA.

SINGER  
SINGER  
SINGER  
SINGER

HILOS DE ALGODON, SEDAS  
AGUJAS, ACEITES  
Y PIGEZAS SUAVES Y FAS.

MARCA DE  
SINGER

**CAFES Y TES**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.  
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz farmacia de Dr. don J. Jimenez.

**CHOCOLATES**  
TÉS Y CAFÉS  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

**24 MEDALLAS DE PREMIO**

Exigir la verdadera Marca.

**AGUA DE MELISA.**  
DE LOS CARMELITAS  
**BOYER**  
UNICO SUCESOR

**EVITAD LAS FALSIFICACIONES**  
**EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO.**

Pronto socorro, remedio infalible contra Indigestiones, Flatos, Vahidos, Desmayos, Disenteria, Apoplegia.

VENTA EN BADAJOZ.  
SOLEDAD, 4---JOAQUIN JIMENEZ.---SOLEDAD, 4.

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuan, 15,

**MADRID**

ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Taibout, 55,

**PARIS,**

GRAN EXITO EN PARIS

**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>r</sup>)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

En Badajoz, Don J. Gimenez.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout 55, Paris.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLNORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de**

**KAVA**

**DEL DOCTOR FOURNIER**  
Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Gimenez.  
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout 55, Paris.

**APARATOS ELECTRICOS**  
**ILDEFONSO SIERRA**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porta.

8. LOBO, DUPLICADO.—MADRID.

**ADORNOS**  
DE  
**YESO Y BARRO BLANCO**

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora baiaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ninguno otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos. Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

**BAZAR**  
DE  
**ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**  
DE

**ANTONIO COVARSI**  
25-SOLEDAD-25

Gran surtido de armas de caza, pistolas y revolvers, munición y balas de todos los números.

Cartuchos vacios y cargados de todos calibres.

SE VENDE DINAMITA.